

IV – MESAS, SILLAS, BANCOS Y/O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE SIRVA PARA EL ASIENTO DE LAS PERSONAS:

- Mesas de hasta 1 m²: Cantidad Total..... Domicilio.....
 Ocupa la Vía Pública (3) Cantidad Posee Publ. y Prop. (3)..... Cantidad
- Mesas de más de 1 m²: Cantidad Total.... Domicilio.....
 Ocupa la Vía Pública (3)Cantidad Posee Publ. y Prop. (3)..... Cantidad
- Cantidad Total de m² ocupados por sillas, bancos y/o cualquier otro elemento que sirva para el asiento de las personas..... Domicilio.....
 Ocupa la Vía Pública (3) Cantidad Posee Publ. y Prop. (3)..... Cantidad
 Fecha de Baja/...../..... Observaciones (4).....

V – PUBLICIDAD Y/O PROPAGANDA NO INCLUIDA EN LOS PUNTOS ANTERIORES: (5)

.....

El que suscribe.....en su carácter de....., ha confeccionado la presente declaración jurada sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Observaciones:.....

.....

Lugar y fecha Firma y sello

(1) Consignar en Zona: **FCH** (Fuera del Casco Histórico) o **DCH** (Dentro del Casco Histórico). A tales efectos se identifica como Casco Histórico a la zona delimitada por el siguiente cuadrante:

- Al Norte: Calle Provincia de Santiago del Estero, ambas aceras
- Al Este: Av. Presidente Nicolás Avellaneda – Av. Presidente Roque Sáenz Peña, ambas aceras
- Al Sur: Calle General José María Paz, ambas aceras
- Al Oeste: Calle Provincia de Salta – Provincia de Jujuy, ambas aceras

(2) Consignar en Tipo: Aplicado – Transversal – S/Columnas – S/ Balcones – S/ Aleros – S/ Techos – Sobre otro soporte – En salas de espectáculos – Toldo – Techo – Marquesina

(3) Indicar SI o NO

(4) Indicar en Observaciones si la Publicidad y/o Propaganda realizada encuadra en alguno de los tipos descriptos en el Art. N° 16 de la Ordenanza Tarifaria N° 4537/13, de corresponder.

(5) Consignar el tipo de publicidad que realiza, si ocupa la vía pública, (por ejemplo Heladeras fijas, máquinas expendedoras de comida, bebidas, etc.), cantidad, fecha de alta/baja, y si la publicidad encuadra en alguno de los tipos descriptos en el Artículo 16 de la Ordenanza Tarifaria N° 4537/13, de corresponder.

*En caso de requerir más espacio anexar planillas con idénticos datos a los requeridos en el presente formulario.